

 <p><b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>  <small>Plataforma Logística del Comercio Mundial</small></p>	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
	Revisión: 01	Fecha: 13/11/07	
	<b>Dirección de Seguridad</b>		
	Programar y desarrollar operativos de seguridad dentro del área.		

**1.0 PROPÓSITO:**

Detectar actividades ilícitas dentro del área, como vehículos y personas sin autorización dentro del área, tránsito inadecuado de vehículos, o cualquier otra actividad que amenace la seguridad y el orden en el área.

**2.0 RESPONSABLE:**

Director de Seguridad

**3.0 PROCEDIMIENTO:**

- 3.1 El Director de Seguridad selecciona el día o los días en los cuales se van a estar efectuando los operativos y se lo comunica a los jefes de los diferentes departamentos y secciones por medio de un memorando.
- 3.2 El Director de Seguridad realiza una reunión previa a los días del operativo para coordinar y planificar de acuerdo a las necesidades existentes o el nivel de seguridad requerido, que se quiere lograr con el operativo o si existe algún tipo de actividad, persona, o vehículo en especial que se quiera detectar.
- 3.3 Si existe algún tipo de actividad, persona, o vehículo en especial que se quiera detectar se hace un borrador con los datos propios de lo que quiere identificar, y se le hace entrega a la secretaria para que lo escriba en computadora y le saque copias para hacerle entrega de esta información al personal que participara del operativo.
- 3.4 Los Jefes de los Departamentos o secciones seleccionan al personal necesario para que participará del operativo, y le brinda las debidas instrucciones y la ubicación del puesto que este deberá cubrir durante el operativo.
- 3.5 Los Jefes de los Departamentos o secciones le hace entrega al director de la lista con los nombres de las unidades, su puesto y sus respectivas funciones para el operativo.
- 3.6 El día anterior al operativo el director de seguridad supervisa en conjunto con el sub. – director y el jefe de operaciones que todos los vehículos, equipos, materiales y personal estén debidamente preparados para el operativo.
- 3.7 El día del operativo el Director de Seguridad delega a los Jefes de Departamentos, y Secciones para distribuyan, los chalecos, placas, gorras, equipos de radio, y coordinen la distribución del personal en las puertas y en toda el área en general.

Código: <b>P-D.S.-01</b>	Aprobado por:	Página 1 de 2
-----------------------------	---------------	---------------

- 3.8 El Director de Seguridad permanece realizando rondas por el área supervisando que todo se esté desarrollando según lo planificado y que las unidades estén cumpliendo debidamente con sus labores.
- 3.9 Una vez terminado el operativo el Director de Seguridad se reúne nuevamente con los Jefes de Departamentos para hacer la evaluación del mismo y le pide a los Jefes de departamentos redacten un informe del operativo para que sea presentado en la próxima reunión.

#### 4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título

#### 5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
13-11-07	Se eliminó el procedimiento P.D.S-01